



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ESSE2021-INT-0048455

San Martín de Porres, 19 de julio de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N°475 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor(a):

Director(a) de Institución Educativa Pública y Privada de la UGEL 02

Presente. –

Asunto : Capacitación sobre el uso del Sistema de Alerta Temprana “Alerta Escuela” para la prevención de la interrupción de estudios de niños, niñas y adolescentes en escuelas públicas y privadas del país

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 00015-2021-MINEDU/SPE-OSEE-UE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que a través del documento de la referencia la jefa de la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación, informa que en el marco de las acciones desplegadas para la implementación de la Estrategia para la Reinserción y la Continuidad Educativa se ha implementado la herramienta “Alerta Escuela”, la cual tiene como objetivo de contribuir a la prevención de la interrupción de los estudios de los y las estudiantes de todas las instituciones educativas, públicas y privadas de EBR, EBE y EBA del país.

Asimismo, en las “Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de Educación Básica”, aprobado por la Resolución Ministerial N° 273-2020-MINEDU1, en el inciso X del acápite 6.1.1 de responsabilidades del directivo de la IE o responsable del programa educativo, se estipula que los y las directores de IIEE deben utilizar la información individual de riesgo de interrupción de estudios del Sistema Alerta Escuela y registrar la información del nivel de comunicación y acceso a estrategias pedagógicas de sus estudiantes matriculados, con la finalidad de establecer estrategias pertinentes para prevenir la interrupción de estudios y promover su permanencia de sus estudiantes en el sistema educativo peruano.

En tal sentido, dada la importancia y utilidad de esta herramienta que permitirá tomar medidas preventivas contra la interrupción de los estudios, la Unidad de Estadística, en coordinación con la Dirección General de Gestión Descentralizada (DIGEGED) del Ministerio de Educación, lo invita a un ciclo de capacitaciones las mismas que se realizarán según el siguiente detalle:

Fecha 1: jueves 22 de julio de 2021

Hora: 10:00 AM - 12:00 PM



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Fecha 2: viernes 23 de julio de 2021
Hora: 10:00 AM - 12:00 PM

Enlace de las reuniones: Facebook Live de Perú Educa
Facebook Live de MINEDU (<https://www.facebook.com/mineduperu/live>) y
Perú Educa (<https://www.facebook.com/perueduca/live>)

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Rímac